

DECRETO U. DE C. № 98 109

## **VISTOS:**

La nota F.I. 98-086 de 07.05.98, de la Facultad de Ingeniería; lo establecido en el Decreto U.de C.  $N^{\circ}$  97-175, de 22.12.97; y lo previsto en los arts. 33 y 36  $N^{\circ}$  21, primera parte, de los estatutos de la Corporación,

## **DECRETO:**

- 1) Acéptase la renuncia al cargo de Vicedecano de la Facultad de ingeniería del académico Sr. JAIME ALVAREZ MOISAN, a partir del 12.05.98;
- 2) Desígnase, a contar de la misma fecha, VICEDECANO de la FACULTAD DE INGENIERIA al Profesor Sr. VICTOR VERGARA SANDROCK.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Relaciones Institucionales; Asuntos Internacionales; Personal y Servicios; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 8 de mayo de 1998.

GONZALO MONTOYÁ RIVERA RESTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUNEZ SECRETARIO GENERAL

CAN/msc.